



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, mayo 3 de 2024.

Dejo constancia, que la Audiencia programa para el día 18 de abril de 2024, dentro del presente proceso, no se pudo realizar por problemas de conectividad del apoderado de la parte actora, por lo que se encuentra pendiente de reprogramar la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (03-05-2024)

Ref: Proceso Ordinario de INGRID MARIA CALLE COTERA contra
COOTRAGUA LTDA.

RAD. 44-001-31-05-002-2022-00134-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, señálese la hora de las 2:30 p.m. del día 11 de julio de 2024 como fecha para llevar a cabo la continuación de la Audiencia de trámite y juzgamiento, donde se procederá a cerrar el debate probatorio, escuchar los alegatos de conclusión y proferir la sentencia que corresponda.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de un link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora O.